

ANEXO II

Ejercicio A.—Teórico-práctico

Realización de un ejercicio práctico sobre alguna de las cuestiones siguientes:

- Operaciones elementales con máquina de calcular.
- Cambio de escala de un dibujo teórico.
- Interpretación de un perfil longitudinal.
- Cubicación de obra de tierra dadas las superficies de los perfiles transversales y las distancias parciales.
- Cubicación simple de obras de fábrica.
- Cálculo de las cotas de rasante dadas la cota inicial, la pendiente y las distancias al origen.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes deberán estar provistos de sus útiles de dibujo.

Ejercicio B.—Organización administrativa

- 1.—El Estado. Evolución histórica de su concepto. Estado y sociedad.
- 2.—Elementos constitutivos del Estado. La población, el territorio y el poder. Los fines del Estado.
- 3.—Los poderes del Estado. El legislativo, el judicial y el ejecutivo. Diferencias entre poderes y funciones del Estado.
- 4.—La representación política. La representación orgánica. La opinión pública y los grupos de presión.
- 5.—El estado español: Sus principios políticos. Las Leyes Fundamentales. Su significado y carácter.
- 7.—La organización del Estado español. La Jefatura del Estado. La sucesión a la Jefatura del Estado. El Consejo del Reino.
- 8.—La función legislativa. Las Cortes Españolas. El referéndum. El Consejo Nacional. El recurso de contrafuero.
- 9.—La organización judicial española: Sus principales características.
- 10.—El Gobierno. El Presidente del Gobierno. El Vicepresidente y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas.
- 11.—La Administración Pública: Concepto y clases. Las funciones administrativas.
- 12.—Organos centrales de la Administración Pública. La división ministerial española. Idea general de las funciones de los Departamentos ministeriales.
- 13.—La división territorial para la prestación de los servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores civiles. Otros Organos periféricos.
- 14.—La Administración Local. La provincia. La Diputación Provincial. Comisiones provinciales de servicios técnicos.
- 15.—El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades Locales Menores. Agrupaciones municipales forzosas y Mancomunidades voluntarias.
- 16.—La Administración Institucional: Figuras que comprende. Los Organismos autónomos. Servicios administrativos sin personalidad y Empresas nacionales.
- 17.—La Administración consultiva: Características y clases. El Consejo de Estado. El Consejo Nacional. Otros Organos consultivos.
- 18.—Procedimiento administrativo: Concepto y clases. Idea general de la iniciación, desarrollo y terminación del procedimiento administrativo. Los recursos administrativos. Idea general del procedimiento contencioso-administrativo.
- 19.—Los funcionarios públicos: Concepto. Estructura de la Función Pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.
- 20.—La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario. El Tribunal de honor.
- 21.—Actividad económica de la Administración. Los planes de desarrollo de los Presupuestos Generales del Estado.
- 22.—Las relaciones internacionales. Participación actual de España en los Organismos internacionales.
- 23.—Constitución de la Mancomunidad. Personalidad y régimen jurídico. Facultades y competencias. Recursos económicos de que podrá disponer la Mancomunidad para el cumplimiento de sus propios fines.
- 24.—Estructura orgánica de la Mancomunidad. Constitución del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo. Nomenclatura y funciones de los órganos rectores del Organismo.

1596

RESOLUCION de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que han de tomar parte en las pruebas selectivas mediante oposición libre para cubrir dos plazas de Auxiliares Administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria de 26 de mayo de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 203 de 25 de agosto de 1977, esta Mancomunidad ha acordado publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las citadas pruebas selectivas:

Nombre y apellidos

D. N. I.

Aspirantes admitidos

Ginés Juan Hernández Sánchez	22.924.129
Angel Marín Oliveras	22.913.489
María Antonia Sala Saura	22.915.332
Santiago Pérez Saura	22.911.737
Damián Martínez Díaz	22.935.206
Pilar Rodado Ojedad	22.934.218
María Carmen Martínez Hernández	22.936.071
María José Martínez Martínez	22.920.045
María Soledad Artes Carril	22.907.526
Juan Guillén Manzanera	22.814.267
José Luis Méndez Rodríguez	22.920.112
José Carrión Morells	22.846.321
Mercedes Sánchez Mateos	22.914.516
José Clemente Otón García	22.922.531
Juan Manuel Margalef Sánchez	22.922.321
Antonia González Ros	22.930.384
María del Carmen López Pérez	22.890.397
Antonia Ros Sánchez	22.925.194
Natividad García García	22.999.525
María Dolores Sánchez Nieto	22.928.265
María Luisa Juan Crimal	22.921.410
Juan Carlos Soler Gómez	22.931.589
María Dolores Martínez García	74.353.658
Josefa López Pérez	22.930.962
Concepción Otón Vera	22.930.329
Asensio Martínez López	22.915.594

Aspirantes excluidos

María Salud Orenes Hernández	22.933.212
Juliana Martínez Marín	74.433.114
Milagros Gordo Domínguez	22.940.582

Contra la presente lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en el plazo de quince días.

Cartagena, 26 de noviembre de 1977.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1597

ORDEN de 10 de noviembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de Grupo XXI, «Genética» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Grupo XXI, «Genética» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Prebosti Pellegrín.

Vocal 1.º: Don José Ignacio Cubero Salmerón, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: Don Enrique Sánchez-Monge Perellada, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal 3.º: Doña María Espinós Pérez, Adjunta de la Universidad de Córdoba.

Vocal 4.º: Don Fernando Gil Albert Velarde, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal 5.º: Don Jesús Antonio Sánchez-Capuchino Lloréns, Catedrático de la Universidad de Valencia-Politécnica.

Vocal 6.º: Doña María Espinós Pérez, Adjunta de la Universidad de Valencia-Politécnica.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villasanté.

Vocal 1.º: Don Marcos Rico Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal 2.º: Don José María Matero Box, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal 3.º: Don José María Rivero de Alcañiz, Catedrático de la Universidad de Valencia-Politécnica.

Vocal 4.º: Don Agustín Pedro Alfaro García, Catedrático de la Universidad de Valencia-Politécnica.

Vocal 5.º: Don José Luis Guardiola Bárcenas, Catedrático de la Universidad de Valencia-Politécnica.

Vocal 6.º: Don Fernando Nuñez Viñals, Adjunto de la Universidad de Valencia-Politécnica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1598

ORDEN de 10 de noviembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de dos plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XVIII «Fisiología vegetal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), para la provisión en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Grupo XVIII. Fisiología Vegetal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Vicente Córdoba.

Vocal primero: Don César Gómez Campo, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal segundo: Don Juan Ruiz de la Torre, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal tercero: Don Jesús Antonio Sánchez-Capuchino Lloréns, Catedrático de la Universidad de Valencia-Politécnica.

Vocal cuarto: Don Manuel Arroyo Varela, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don José María Rivero de Alcañiz, Catedrático de la Universidad de Valencia-Politécnica.

Vocal sexto: Don Luis Monteagudo Paz, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Recalde Martínez.

Vocal primero: Don Eduardo Prieto Heraud, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal segundo: Don José María Mateo Box, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal tercero: Don Agustín Pedro Alfaro García, Catedrático de la Universidad de Valencia-Politécnica.

Vocal cuarto: Don Eloy Mateo Sagasta Azpeitia, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don Joaquín Miranda de Onís, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal sexto: Don Antonio López Lillo, adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1599

ORDEN de 10 de noviembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIX, «Botánica agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Or-

den ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad:

Grupo XIX, «Botánica agrícola» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), dos plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Fernández-Galiano Fernández.

Vocal primero: Don Eduardo Prieto Heraud, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal segundo: Don José María Mateo Box, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal tercero: Don José María Rivero de Alcañiz, Catedrático de la Universidad de Valencia-Politécnica.

Vocal cuarto: Don Enrique Sánchez-Monge Perellada, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don César Gómez Campo, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal sexto: Don Antonio López Lillo, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Ramos Figueras.

Vocal primero: Don Joaquín Miranda de Onís, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal segundo: Don Eloy Mateo Sagasta Azpeitia, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal tercero: Don Manuel Arroyo Varela, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal cuarto: Don Juan Ruiz de la Torre, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don Germán Cancio Morenza, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal sexto: Don Luis Monteagudo Paz, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1600

ORDEN de 10 de noviembre de 1977 por la que se convoca oposición restringida para cubrir plazas vacantes de Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Vacantes 46 plazas de Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y de conformidad con lo establecido en los Decretos 1754/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 27); 463/1969, de 27 de marzo; Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y previo informe de la Comisión Superior de Personal de fecha 19 de abril de 1977.

Este Ministerio ha resuelto convocar oposición restringida para la provisión de dichas plazas, ajustándose a la realización de la oposición a las siguientes normas:

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Las plazas que se convocan en la presente oposición restringida, distribuidas por asignaturas, son las siguientes:

Dibujo lineal	14
Dibujo artístico	22
Historia del Arte	4
Modelado y Vaciado	6
Total	46

Las Escuelas a que pertenecen las plazas anunciadas anteriormente se especifican en anexo I, adjunto a la presente convocatoria.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición restringida y constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio.—Exposición o defensa oral ante el Tribunal, a elección del mismo durante media hora como máximo, de los puntos más importantes de una Memoria explicativa sobre